

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

La aprobación por los miembros del Consejo de Administración de las Cuentas Anuales que se presentan en este informe financiero intermedio se produjo con fecha 20 de febrero del 2015, produciéndose la firma del referido informe en la misma reunión. Las cuentas anuales que aquí se presentan tienen el carácter de provisionales y no han sido formuladas todavía con carácter definitivo para su presentación a la Junta General de Accionistas del ejercicio, hecho que se producirá más adelante. Las cuentas están siendo auditadas por los auditores externos de la sociedad, y pueden tener variaciones en la formulación definitiva que de ellas se haga, en función de la susodicha revisión a la que están siendo sometidas por los auditores externos.

Hasta la fecha de su firma antes dicha no se han producido acontecimientos relevantes que no estén incluidos en estas cuentas anuales provisionales y que puedan suponer una incidencia relevante sobre ellas, salvo las que expresamente aquí estén incluidas.

Liwe Española S.A. y sus filiales en Portugal, Italia y Polonia siguen acometiendo inversiones importantes para su crecimiento en ventas mediante el canal de tiendas propias bajo la marca INSIDE y la marca INSIDE SHOES. Estas inversiones vienen reflejadas en el balance por su totalidad, ya que todas las tiendas son gestionadas de manera directa, sin franquicias u otro modelo de gestión. El importe de tales inversiones en el año 2014 ha sido de 5,5 millones de euros, frente a los 7,1 millones de euros de inversión hechos en el 2013.

Tales inversiones han supuesto que a 31 de diciembre del 2014 Liwe como grupo consolidado mantenga 349 tiendas abiertas, frente a las 319 tiendas que existían abiertas un año antes. De las 349 tiendas abiertas, 17 lo están en Portugal, 8 en Italia y 2 en Polonia, frente a 8, 6 y 0 respectivamente de un año antes.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero del 2014 aprobó por unanimidad la amortización de la autocartera de Liwe Española S.A., por su volumen total del 165.012 acciones, por lo que la autocartera de Liwe Española S.A. quedó reducida a 0 acciones, situación que se mantiene a esta fecha, dado que durante el año 2014 y lo transcurrido del 2015 no se han producido ni compras ni ventas de autocartera.

Liwe Española S.A. tiene autorización por parte de la Junta General de Accionistas para la compraventa de autocartera dentro de los límites legales establecidos, y la sociedad ejercerá tal autorización en la medida que lo considere necesario para la correcta cotización del valor. Tales compras y ventas de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Después de la amortización de capital por amortización de autocartera antes comentada, llevada a cabo con efectos bursátiles del 12 de marzo del 2014, el Capital Social está representado por 1.666.588 acciones de una sola clase, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

En cuanto a la plantilla, como ya se ha indicado en el apartado IV.16 de este informe financiero intermedio, la plantilla media del grupo Liwe se ha reducido en 109 personas durante el presente ejercicio.

Los riesgos de negocio de Liwe Española S.A. son básicamente, aunque no se limitan a ellos, por una parte, los relativos al sector de la confección de moda en el que desarrollamos nuestro negocio (riesgo de aumento de la competencia, riesgo de las inversiones, riesgos de fraudes del personal de nuestras tiendas), y por otra parte a los específicos de Liwe (riesgos económicos y monetarios asociados a sus operaciones, riesgos de tipo de cambio, riesgos de tipo de interés, riesgos de litigios, riesgos derivados del endeudamiento de la sociedad, riesgos de crecimiento, riesgos de crédito a clientes).

Liwe no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo. Además no tiene tal departamento dentro del organigrama de su organización entendido en su forma tradicional, aunque desarrolla multitud de actividades que se pueden enmarcar dentro del concepto tradicional de Investigación y Desarrollo, como la propia realización de muestrarios para cada una sus marcas, incluida Inside, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final de nuestro producto.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Las participaciones significativas en el capital son:

- José Pardo Cano tiene una participación directa del 34,53% del capital social.
- Juan Carlos Pardo Cano tiene una participación directa del 22,45% en el capital social.
- Encarnación Martínez Crevillén tiene una participación directa del 12,95% ,
- Fermín Fernando Bernabé Díaz tiene una participación directa del 9,68% en el capital social.
- Natalia Gómez Rubio tiene una participación directa del 6,01% del capital social.

Estas participaciones significativas se han incrementado en el último año, dado que el número de acciones totales se vio reducido en marzo del 2014 por la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General Extraordinaria de febrero del 2014.

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

No han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con los estatutos sociales la sociedad será regida, administrada y representada con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y seis como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual consejo de Administración fueron renovados en la última Junta General ordinaria celebrada con fecha 26 de junio del 2013, ratificada en su totalidad ante los problemas de inscripción registral de la Junta, por la Junta General extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014, por lo que los cargos estarán vigentes hasta el ejercicio 2018.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la sociedad, ésta se registrará por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

Con fecha 19 de febrero del 2014, en reunión de Consejo de Administración de esa fecha, Don José Pardo Cano presentó su renuncia como Consejero Delegado de la sociedad, siendo sustituido en tal menester por Don Fermín Bernabé Díaz. Don José Pardo Cano se mantiene como Consejero de la sociedad ejerciendo en su cargo de Presidente, y Don Fermín Bernabé Díaz simultanea su cargo de Vicepresidente del Consejo con el nuevo cargo de Consejero Delegado.

Además, en el mismo Consejo se nombró Director General de la sociedad en sustitución de Don Fermín Bernabé Díaz, a Don José Angel Pardo Martinez, quién venía siendo Subdirector General hasta la fecha.

Asimismo se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don José Pardo Cano y Don Juan Carlos Pardo Cano. Dichos poderes está debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración de Liwe individualmente considerados carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de la sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.